

CIRCULAR INFORMATIVA No. 071

CIR_GJN_CFT_071.13

México D.F. a 09 de Mayo de 2013

Asunto: Publicaciones en el Diario Oficial.

Se informa que el día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la siguiente información relevante en materia de comercio exterior:

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- [PRIMERA Resolución de Modificaciones a la Resolución de Facilidades Administrativas para los sectores de contribuyentes que en la misma se señalan para 2013.](#)

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación; sus beneficios podrán ser aplicables a las operaciones que hubieren realizados los contribuyentes desde el 1 de enero de 2013.

Lo anterior se hace de su conocimiento con la finalidad de que la información brindada sea de utilidad en sus actividades.

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa
CLAA
carmen.borgonio@claa.org.mx
benito.nava@claa.org.mx
cristian.flores@claa.org.mx